



INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON RAMÓN LUIS VALCÁRCEL  
SISO, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE  
MURCIA, EN EL ACTO INSTITUCIONAL DEL DÍA DE LA REGIÓN.

**Jumilla, 9 de junio de 2012**

**Teatro Vico**

**ESTE DISCURSO ESTÁ SUJETO A POSIBLES CAMBIOS QUE SE  
PUEDAN REALIZAR DURANTE LA LECTURA DEL MISMO**

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL,  
SEÑOR DELEGADO DEL GOBIERNO,  
SEÑOR ALCALDE DE JUMILLA,  
EXCELENTÍSIMAS E ILUSTRÍSIMAS AUTORIDADES,  
SEÑORAS Y SEÑORES

El Día de la Región de Murcia cuenta en esta oportunidad para su solemne acto institucional con el hermosísimo marco que nos brinda el Teatro Vico, y con la cariñosa acogida que siempre ofrece Jumilla, una localidad que rezuma historia, cultura y tradiciones, como también con los excelentes caldos que le dan merecida fama y renombre.

A Jumilla, a sus gentes y a su Corporación Municipal, encabezada por su alcalde, Enrique Jiménez, les doy las gracias en nombre del Gobierno que presido por ofrecernos su hospitalidad, su afecto y su compromiso con la Región de Murcia en este día tan señalado.

Hace treinta años, con la entrada en vigor de nuestro Estatuto, los murcianos asistíamos ilusionados al nacimiento de una comunidad autónoma. De nuestra comunidad autónoma.

Es más que probable que muchos no vieran claro entonces lo que representaba ese hito histórico, y estoy seguro de que algunos recibieron con escepticismo la noticia, pero sobre lo que sí existía absoluta unanimidad era sobre la necesidad de que esas nuevas instituciones que surgían en España fueran en beneficio de la descentralización administrativa y competencial, sin menoscabo de la igualdad entre todos los españoles. Fuera cual fuera su origen o procedencia; vivieran donde vivieran.

En unos pocos años, conceptos como Democracia, Diálogo, Libertad, Participación o Consenso se habían consolidado en el vocabulario de los españoles merced a una Constitución que, nacida del acuerdo entre todos, alumbraba un nuevo modelo de Estado construido sobre la base de una Administración territorial más cercana al ciudadano: la autonómica.

En el caso de la Comunidad de Murcia, este nuevo marco institucional aspiraba, entre otros encomiables fines y propósitos, a impulsar el desarrollo de las distintas comarcas de la Región sobre la base de unas relaciones armónicas que permitieran terminar con los desequilibrios regionales internos. Y aunque es un proceso que aún tiene un largo recorrido hasta su definitiva conclusión, sí puede afirmarse, sin caer en el error, que hoy gozamos en nuestra Comunidad Autónoma de una mayor cohesión territorial, así como de unos mecanismos de solidaridad internos de los que antes se carecía.

Pero los logros no se han limitado sólo a este ámbito. Gracias a aquel proceso de cambio institucional que se inició el 9 de junio de 1982, la Región de Murcia ha visto reforzada su identidad dentro del conjunto de esa España de la que tan orgullosamente formamos parte; una identidad que, tal y como se recoge en su preámbulo, tiene en nuestro Estatuto de Autonomía su principal medio de expresión y el instrumento que fija de qué competencias, instituciones y recursos podemos valernos los murcianos para construir nuestro presente y determinar nuestro futuro.

Y aunque el balance sea muy positivo por los logros obtenidos desde entonces, cumple ahora nuestro Estatuto de Autonomía sus primeros treinta años en un momento en que este modelo de organización territorial no es ajeno a las críticas.

Sin embargo, nadie puede dudar que, sin ser la panacea ni la piedra filosofal que algunos proclaman, esta España de las Autonomías es un modelo de Estado cuyas innegables cualidades abundan en aspectos como la cohesión territorial, el autogobierno o una producción legislativa mejor adaptada a las necesidades y las peculiaridades históricas y culturales de cada Comunidad.

Un sistema de organización y gestión política que ha propiciado una mayor proximidad entre la ciudadanía y las instituciones regionales; entre los problemas y necesidades de la sociedad y las soluciones que le ofrecen esos poderes públicos, con ambas partes estrechamente unidas frente a las dificultades y contratiempos del día a día.

A pesar de tan evidentes virtudes, no debemos engañarnos ni dejarnos llevar por la autocomplacencia. En estas tres décadas de vigencia del Estado de las Autonomías, se han cometido también errores, y se ha ahondado en desequilibrios y

desigualdades que contradicen el sentir mismo de nuestra Constitución, en cuestiones como la solidaridad interterritorial y en la gestión de manera interesada, o, desde un punto de vista localista, de recursos que pertenecen a todos los españoles, como sucede en el caso del agua, un asunto que los murcianos, por desgracia, tenemos bien presente.

Es en este punto cuando cabe plantearse la necesidad de revisar y de reformar, de una manera global, los planteamientos iniciales que sirvieron como fundamentos para la creación de nuestras administraciones tal y como son ahora.

Si a todo ello se suman otros factores, como las injustificables duplicidades administrativas, o el inadecuado uso de los caudales públicos en ámbitos no esenciales para el sostenimiento de nuestro Estado del Bienestar y la atención a los ciudadanos, la resultante nos deja bien a las claras que nuestro sistema autonómico es todavía mejorable, y que la acción de los políticos de cualquiera de los tres ámbitos -local, regional o nacional- siempre debe ir encaminada a subsanar estos errores y mejorar al máximo un modelo que, ya se ha visto, es, sin embargo, perfectamente vigente y muy necesario.

Estas reformas del sistema que rige el Estado de las Autonomías sólo podrán ser eficaces en cumplimiento de un principio permanentemente invocado por todas las partes implicadas, pero que no siempre se cumple, como es la Lealtad Institucional. Principio que aunque no aparece recogido explícitamente como tal en nuestra vigente Constitución, debe hacerse presente de forma permanente, y que trasciende a otros como el de Solidaridad, más apegado a los estrictos aspectos económicos.

Como ha tenido ocasión de apuntar al respecto el profesor de Derecho Político y expresidente del Tribunal Constitucional, Manuel Jiménez de Parga, el fin último de la lealtad no es otro que la consecución de una unión más estrecha entre las partes que conforman un todo, el Estado, y lo hace mediante la conjunción de una pluralidad de intereses en un interés general, común y superior.

Sin esta doble perspectiva, el sistema se resquebraja y todo el edificio constitucional, planteado con gran esfuerzo y excepcional generosidad en los días de la Transición, y construido con enorme dedicación y sacrificio a lo largo de las décadas posteriores, se tambalea y es puesto en cuestión.

La lealtad institucional, en la que creemos y de la que hemos hecho gala desde el Gobierno de la Región de Murcia, incluso cuando nos hemos sentido menospreciados y perjudicados, es perfectamente compatible con la reivindicación y la exigencia de la aplicación de criterios de igualdad para con las comunidades autónomas y de solidaridad entre todas ellas. Así lo hemos entendido, y conforme a ello hemos actuado frente a los Gobiernos de España, tanto de uno como de otro signo.

Y la Lealtad, que no es ni puede ser un principio unidireccional, impone obligaciones precisas y concretas.

Igualmente, supone un deber de voluntad negociadora, por medio del cual queden desterrados la imposición de una sola de las partes, y una efectiva voluntad de alcanzar compromisos.

Y, desde luego, siempre con una vocación constructiva en las formas, en el estilo y en los procedimientos; vocación compartida también por las instituciones, llamadas siempre a entenderse; aunque, no en pocas ocasiones, tales procedimientos pueden verse quebrados por la actitud de sus representantes en un inestable equilibrio entre la lealtad debida a su condición de servidores públicos y la que les vincula a un determinado partido político.

Pero esta lealtad compete a todos. Debemos estar todos unidos, hay que ser prácticos y realistas. Sin renunciar a los idearios propios, hay que anteponer aquello que nos une más que nos separa, que es construir entre todos la Murcia y la España del presente y del futuro, dejando atrás la crisis.

La solución no surge de la discordia, no pasa por el enfrentamiento, sino de buscar aquellos puntos de encuentro en los que la participación de todos y cada uno de los murcianos resulta esencial. Esa, y no otra, es la lealtad que de verdad se necesita.

Esta ciudad de Jumilla en la que hoy nos encontramos, su gente noble y trabajadora representan un magnífico paradigma de lo que es y ha sido tradicionalmente el conjunto de la Región de Murcia: un pueblo muy apegado a su tierra, luchando y trabajando sin descanso para salir adelante y superar cuantas adversidades se les pusieran en el camino, confiando en su carácter emprendedor, su

voluntad y en su capacidad para dejar atrás las dificultades y seguir creciendo y progresando. Un pueblo valiente y sufrido que, a lo largo de su historia, nunca se ha rendido al infortunio, como tampoco lo hace ahora que la situación de crisis económica todo lo envuelve y atenaza.

Debemos tomar ejemplo de aquellos murcianos que nos precedieron, y afrontar nuestros problemas con la misma solvencia y unidad con que ellos lo hacían. Porque ellos nunca perdieron la confianza en que todo terminaría por mejorar algún día, como al final así terminaba sucediendo, un ciclo histórico tras otro.

En su pugna por labrarse un presente y un futuro, dependían del buen estado de la mar o de la lluvia tanto como nosotros lo hacemos hoy de eso que tan genéricamente se llama 'los mercados', y suplían esos factores que quedaban fuera de su control con una mayor dosis de generosidad y de solidaridad entre todos, anteponiendo el bien común por encima del individual.

Ése es el ejemplo que debemos seguir los murcianos de hoy si queremos dejar atrás cuanto antes la crisis y recuperar la senda de la creación de empleo. Hoy, como antes, nos toca asumir algunos sacrificios y ceder en aquellos aspectos menos esenciales para poder garantizar el sostenimiento, en definitiva, de nuestro Estado de Bienestar, sin menoscabo de una Sanidad y una Educación de calidad.

Así seguimos también el admirable ejemplo que hace ya más de tres décadas nos ofrecieron aquellos ilustres paisanos que entonces porfiaban sin descanso por dar carta de naturaleza a esta Comunidad Autónoma de la que hoy disfrutamos, proclamando en el preámbulo de lo que habría de ser nuestro Estatuto de Autonomía la libertad, la justicia y la igualdad como valores superiores de nuestra vida colectiva, manifestando su plena voluntad de avanzar por una vía de progreso que pudiera asegurar una digna calidad de vida para todos los ciudadanos de nuestra Región.

Treinta años después, podemos alardear con orgullo de que buena parte de esos propósitos se han hecho realidad gracias a la implicación y a la generosidad, por encima de ideologías e intereses propios, demostradas por quienes hicieron posible este Estatuto que hoy conmemoramos, así como por todos los murcianos que desde entonces han participado en la construcción de esta realidad común, la auténtica casa de todos y para todos que es nuestra Comunidad Autónoma.

Unos logros que engrandecen, aún más si cabe, la excepcional figura de quien fuera una persona clave en aquellos tiempos irremisiblemente abocados al consenso y la negociación, y cuyo reciente fallecimiento nos dejó un profundo vacío: Antonio Pérez Crespo.

Pérez Crespo fue un hombre cuya forma de entender la política resume perfectamente el título de su obra 'Diálogo y consenso', y cuya memoria recordamos con respeto y admiración pero, por encima de todo, con una inmensa gratitud, porque realmente su labor como primer presidente del Consejo Regional de Murcia, la institución preautonómica de la tierra a la que tanto amaba y de la que fue Cronista Oficial, supuso ser razón de toda su acción política, personal y también humana.

La Medalla de Oro es una distinción que constituye el máximo reconocimiento de las instituciones regionales, y que hoy entregamos a dos personas y dos entidades que se han significado por sus servicios a esta tierra.

Es el caso de Andrés Hernández Ros, quien sucedió a Pérez Crespo al frente del referido Consejo Regional antes de ser el primer presidente de la Región de Murcia una vez aprobado nuestro Estatuto, hace 30 años.

De Andrés no puedo expresar otra cosa más que una absoluta comprensión y reconocimiento hacia sus trabajos y desvelos al frente de aquella criatura administrativa que daba sus primeros pasos tan pletórica de ilusión como lastrada por la lógica inexperiencia.

Él mismo afirmaba en su primera investidura que la tarea a la que se enfrentaba y que representaba su primordial proyecto de futuro era construir nuestra Región. Conozco muy bien, de primera mano, cuánta dedicación, responsabilidad e implicación conlleva tan ardua tarea. Y hoy, con la entrega de la Medalla de Oro de la Región, se hace patente y público el agradecimiento que merecen las aportaciones que el Ejecutivo que presidió hizo a esa construcción que, con el paso de los años, ha traído progreso, desarrollo y bienestar a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Como ocurre con Andrés Hernández Ros, el galardón concedido a Clemente García García reconoce y premia una trayectoria personal y profesional, pública y privada, poco común por su constante entrega a esa Región de Murcia cuyo progreso y desarrollo siempre constituyeron su principal preocupación e interés.

Y eso fue así tanto a favor de la ciudad que lo vio nacer, y de la que fue alcalde en tiempos de cambio, como al frente del colectivo empresarial regional, al que representó con acierto y eficacia y legó su inclinación al diálogo y al acuerdo y su vocación de servicio en pro de la sociedad murciana.

Un intenso periplo que vive ahora un nuevo e interesante capítulo en forma de fructífera vocación como cronista, precisamente, de la evolución institucional experimentada por la Región de Murcia a lo largo de este período autonómico que hoy conmemoramos, y por lo que merece toda nuestra gratitud.

Gratitud, por parte de todos los murcianos, que se ha ganado sobradamente la Unidad Militar de Emergencias desde su fundación hace apenas seis años, por la magnífica tarea que siempre ha desempeñado en nuestra Región en situaciones de catástrofe, pero que hace ahora un poco más de un año inscribió en Lorca una de las páginas más hermosas, humanas y admirables de su joven y distinguida trayectoria.

Desde el mismo instante en que cesó la fuerza destructora de los terremotos aquel 11 de mayo de 2011 de permanente recuerdo, la UME, junto con efectivos de otras unidades del Ejército de Tierra, se desplazaron a la ciudad asolada por los seísmos para colaborar en las tareas de búsqueda de personas, desescombro y asistencia a los damnificados.

Apenas dos horas después arribaron a Lorca los primeros miembros de la Unidad, hasta configurar inicialmente un Grupo Táctico integrado por 350 personas, 121 vehículos y numerosos medios materiales. Unas cifras que se irían incrementando en días posteriores, y cuya tarea resultó esencial a la hora de atender y alojar en campamentos a los más afectados por la furia incontrolable de la naturaleza.

Como es sabido, la ciudad de Lorca ya les expresó públicamente su agradecimiento, incluso en su mismo cuartel de Valencia, y llega ahora el momento de que reciban el emocionado homenaje y la gratitud de todas las gentes de la Región de Murcia, que ya han comprobado, en Lorca y en otras intervenciones posteriores, la gran capacidad y eficacia con que la UME siempre ejecuta sus misiones.

Completa este año la relación de premiados con la Medalla de Oro de la Región una de sus instituciones sociales y culturales más queridas y respetadas en su



labor de defensa, promoción y difusión de la llamada Fiesta Nacional: el Club Taurino de Murcia, que, a sus 125 años es el decano, el más antiguo de su categoría, no sólo en España sino también en todo el mundo.

Desde su fundación el 7 de septiembre 1887, día también de la inauguración del coso de La Condomina, el Club Taurino de Murcia se ha señalado como uno de los más activos protagonistas de la vida social y cultural, no sólo de su ciudad, sino también en el plano regional, superando vicisitudes de todo tipo sin perder su esencia ni desviarse de su razón de ser en una Región como la nuestra, que es cuna de grandes matadores de toros y alberga a una numerosa y fiel afición a ese mundo de la tauromaquia que el Club Taurino tanto defiende y tan bien representa dentro y fuera de nuestras fronteras.

Quiero, pues, felicitar a todos y a cada uno de los hoy distinguidos, porque constituyen un modelo en lo referido a su entrega, capacidad, mérito y generosidad. Son nuestro ejemplo; encarnan unos valores en los que todos nos encontramos representados y que nos señalan el camino para construir esa Región de Murcia en la que aspiramos a vivir en paz, en libertad, en igualdad y en prosperidad.

Ese mismo ejemplo que también nos ofrecen a diario los lorquinos con su entereza ante la adversidad, con su indomable voluntad por levantar todo aquello que les fue arrebatado tan injustamente en apenas unos minutos.

La inmensa fuerza que ellos nos transmiten ha de ser nuestra mayor contribución al compromiso que todas las gentes de esta Región tenemos con la total reconstrucción de esa Lorca que, hoy más que nunca, encarna las mejores cualidades y virtudes que nos definen como pueblo.

Señor Presidente de la Asamblea Regional, Señor Delegado del Gobierno, Señor Alcalde de Jumilla, Dignísimas Autoridades, Señoras y Señores:

Hoy echamos la vista atrás y somos plenamente conscientes de los logros y aciertos, aunque también de los errores y fracasos –afortunadamente, los menos- que jalonan nuestra trayectoria a lo largo de estas tres primeras décadas de existencia como Comunidad Autónoma. Creo que, aunque todo en la vida es mejorable, el balance final es positivo y reconfortante, y nos permite afrontar con optimismo los

muchos desafíos que nos plantean el presente y el futuro en los difíciles tiempos que nos toca vivir.

Concluyo mi intervención recordando aquellas esperanzadoras palabras que Andrés Hernández Ros pronunció el mismo día de la entrada en vigor de este Estatuto, por cuya conmemoración nos reunimos hoy aquí. “Nos hallamos en el umbral de una época de avance y progreso”, dijo entonces; y así sucedió.

Provistos de grandes dosis colectivas de valor, de ilusión, de madurez y hermandad, los murcianos dimos entonces un decisivo paso adelante y atravesamos juntos ese portal hacia una nueva realidad política e institucional que, a partir de entonces, nos permitió decidir y construir nuestro propio destino.

Que lo mucho que falta aún por conseguir no nos desanime, sino todo lo contrario; que constituya nuestro mayor propósito, el gran objetivo común para los próximos años, que no puede ser otro que hacer entre todos una Región mejor cada día.

Muchas felicidades a todos en este Día de la Región de Murcia 2012 que hoy conmemoramos.

Muchas gracias.